



CONSEJERÍA DE SALUD POLÍTICA Y SOCIAL

DECRETO 18/2012, de 3 de febrero, por el que se dispone el cese de Don Francisco Javier Fernández Perianes como Secretario General de Servicios a la Ciudadanía, Atención Sanitaria y Social y Familias de la Consejería de Salud y Política Social. (2012040021)

A propuesta de la Consejera de Salud y Política Social de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2012,

D I S P O N G O:

El cese de Don Francisco Javier Fernández Perianes como Secretario General de Servicios a la Ciudadanía, Atención Sanitaria y Social y Familias de la Consejería de Salud y Política Social, agradeciéndole los servicios prestados.

En Mérida, a 3 de febrero de 2012.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

La Consejera de Salud y Política Social,
JERÓNIMA SAYAGUÉS PRIETO

• • •